



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



15/08/2024

LEGISLATIVO

Aprueban diputados en comisiones prohibir vapeadores y cigarros electrónicos

CIUDAD DE MÉXICO (ALBERTO GARCÍA SARUBBI).- La **Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados** aprobó con 34 votos a favor, dos en contra y cero abstenciones, prohibir toda actividad relacionada con los cigarrillos electrónicos, vapeadores y demás sistemas dispositivos análogos, además de sustancias tóxicas.

<https://drive.google.com/file/d/1kQt1cqe0IkRTjH1d8Ee9tVSUYRRKe0J4/view>